

- Para colocar dos unidades en cajas rectangulares de 100 x 55 x 50mm. Con todas sus partes con tensión aisladas

- Las unidades deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga de tierra del enchufe.

- Serán norma NEMA 5-15 R y para los tomacorrientes estabilizados serán norma NEMA 6-15 R

Tomacorrientes de piso

Tomacorrientes de piso de 15 Amperios de capacidad y 220V, similar al modelo 41652-6F de LEVITON o modelo 1542 tipo Pass & Seymour de Legrand.

Cumplirán con las siguientes características:

Cobertura y cuerpo de Nylon Termoplástico.

Con toma de Puesta a Tierra.

Con terminales que impidan la oxidación.

Resistente a polvo y agua.

Tomacorrientes a prueba de agua con toma de puesta a tierra

Del tipo para adosar de 15 Amperios de capacidad y 220 V.

La caja con grado de protección IP40 del tipo Magic Idrobox de Bticino o similar.

Tomacorrientes Industriales

Las placas para tomacorrientes o interruptores serán metálicas, provistas de perforaciones necesarias para dar paso a los dados que en cada salida se indican.

Fabricados con cuerpos de poliamidas 6.6, con elevada resistencia a los agentes químicos, alta resistencia al impacto directo.- Son auto extingüibles.- Temperaturas de trabajo entre -20 °C y 100 °C.- Elevada rigidez eléctrica.- Contactos de latón torneados, alta resistencia a la corrosión, estarán niquelados para mejor terminación y mayor conductividad.- Las juntas son de PVC sintético para impedir la filtración de polvo o líquidos.-

REFERENCIAS: Austrahl – Telemecanic – o de mayor calidad

ARTEFACTOS DE ALUMBRADO

LÁMPARAS BAJO CONSUMO (LED):

Todos los artefactos serán propuestos por el oferente y serán aprobados por la inspección según cada requerimiento, para ello se ha tomado unas características generales y luego se evaluará cada caso particular.

Todos los artefactos deben ser de características:

De bajo consumo tipo LED dimerizable

Posibilidad de trabajar con tres colores programables

Tener un factor de potencia > al 90% y un THD < 20% en condiciones de carga máxima.-

Índice sonoro Clase "A"

EMI: FCC 47 CFR 15 Clase "A"

Rendimiento lumínico por vatio consumido 100 lúmenes.-

Para el caso que el artefacto sea instalado para exterior se pedirá un IP>65

REFERENCIAS: General Electric, Syz o de calidad superior.-

Medición y Forma de Pago: El ítem Instalación eléctrica, ejecutado en forma descripta precedentemente, **será pagado en forma global**. Se pagará según el precio unitario de contrato. Estos precios serán compensación total por los trabajos de provisión, carga, transporte, colocación y materiales, fijaciones, mano de obra, cargas sociales; herramientas, equipos, gastos operativos, etc. Y por cualquier otra operación concurrente necesaria para la correcta ejecución del ítem en la forma especificada.

15. PAISAJISMO

15.1. TAREAS PRELIMINARES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS ÁREAS VERDES

PRESERVACIÓN DE LA PARQUIZACIÓN EXISTENTE

En zonas áridas como Mendoza, el árbol es un elemento de enorme valor ya que contribuye a posibilitar calidad de vida a los habitantes, y cualquier daño que se le ocasione, ejerce perjuicio a la sociedad entera.

Por lo tanto, durante el transcurso de la obra, deberá protegerse el arbolado existente, tanto en sus raíces, troncos, ramas como en su follaje. Cualquier duda al respecto, deberá ser consultada a la inspección.

No se podrá clavar elemento alguno en el árbol, ni enroscar alambres, apoyar materiales o cualquier tipo de elemento sobre el mismo. Asimismo, deberá protegerse del accionar de las máquinas y vehículos, evitando rozamientos y embates sobre el árbol.

Se deberá prever un sistema de riego asegurando debida hidratación de cada ejemplar, ya que se conservaran en su totalidad debiendo mantenerse en perfecto estado durante la ejecución de toda la obra. Deberán ser regados profundamente 3 veces por semana con manguera llenando la hoyo, sin mojar troncos, ramas ni follaje.

Se deberá realizar una poda de limpieza en los forestales existentes que será indicada y controlada por la inspección. En caso de ser necesario se realizaran lomas de contención para la protección de las raíces de los forestales existentes, producidas por los cambios de niveles.

Dichas lomas de contención deberán realizarse con tierra de embanque, y fertilizarse con triple 15 en los inicios de la obra y al finalizarse la misma.

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretario de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

En caso de dañarse algún elemento de la forestación durante el transcurso de la obra, la contratista deberá pagar la multa correspondiente y reemplazar el mismo por otro en idéntico estado de conservación y tamaño.

15.2. ÁRBOLES, ARBUSTOS, HERBÁCEAS Y FLORIRERAS

PLANTACIÓN:

HOYOS:

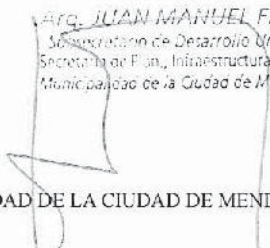
El tamaño de los hoyos para la plantación de arbustos y herbáceas será de 0,30 m x 0,30 m x 0,30 m.

El tamaño para la plantación de árboles será de 1 m x 1 m x 1m. Si en las excavaciones del hoyo salen piedras, éstas se descartarán.

PREPARACIÓN DE TIERRA PARA PLANTACIÓN:

Tierra para canteros: se trabajará la tierra del sitio punteando y agregándole una capa de 10 cms de tierra preparada y 1 cm de humus de lombriz.

Tierra para árboles: se agregará a los árboles existentes una capa de 10 cm de tierra preparada. Y en los árboles a plantar se rellenará su fosa con la misma tierra preparada.



ARG. JUAN MANUEL FILICE
Secretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

| PLANILLA ESPECIES - PLAZA SAN MARTIN | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|-----|-----------|-----------|---------|-------------|
| ÁRBOLES | | | | | | | |
| | NOMBRE VULGAR | NOMBRE CIENTÍFICO | MAG | DIÁM. | ALT. | COMPORT | CAT.NUEVA |
| A | ÁRBOLES | | | | | | |
| 1 | Platano | <i>Platanus Acerifolia</i> | 1 | 20 m | 20m | C | 6 |
| 10 | Jacaranda | <i>Jacaranda mimosifolia</i> | 2 | 8 m | 15 m | C | 8 |
| 11 | Palo borracho blanco | <i>Chorisia insignis</i> | 2 | 8 m | 10 a 15 m | C | 3 |
| 15 | Pino piñonero | <i>Pinus pinea</i> | 1 | 8 m | 15 m | P | 3 |
| 19 | Árbol de judca | <i>Cercis siliquastrum</i> | 3 | 4 | 8 | C | 6 |
| 20 | Tipa | <i>Tipuana tipu</i> | 1 | 10 a 15 m | > 15 m | sc | 12 |
| 22 | Vitex Sauzgalillo | <i>Vitex angus-castus</i> | 3 | 2.5 m | 10 m | P | 7 |
| 24 | Ibira pitá | <i>Peltophorum dubium</i> | 1 | 8 m | 15 m | C | 8 |
| 25 | Robinia pseudoacacia | <i>Acacia casque roxae</i> | 2 | 7 m | 12 m | C | 15 |
| TOTAL ÁRBOLES | | | | | | | 64 |
| ARBUSTOS, HERBÁCEAS Y FLORIFERAS | | | | | | | |
| a | ABELIAS | <i>Abella grandiflora</i> | | | | | 100 |
| b | COIRÓN | <i>Stipa tenuis-tricloris trinita-stipa vaginata</i> | | | | | 100 |
| c | DURANTA | <i>Duranta erecta</i> | | | | | 100 |
| d | GAURAS | <i>Gaura Lindheimeri</i> | | | | | 100 |
| e | GLANDULARIAS/ VERBENAS RASTRERAS | <i>Glandularia Prakkii</i> (Flor violeta) | | | | | 310 |
| f | GRATEUX | <i>Crataegus</i> | | | | | 180 |
| g | HEBES | <i>Hebe especiosa</i> | | | | | 100 |
| h | SANTA RITA | <i>Bougainvillea Glabra</i> | | | | | 50 |
| TOTAL ARBUSTOS Y HERBACEAS | | | | | | | 1040 |
| i | FLORIFERAS | Allsum/Pensamientos/ Etc | | | | | 2000 |
| TOTAL FLORIFERAS | | | | | | | 2000 |
| TEPES | | | | | | | |
| | CHAMPAS | 5100,00 | M2 | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| | Fertilizantes | | M2 | | | | |
| | Chips (madera) | | M2 | | | | |
| | Gravilla | | M3 | | | | |
| | Marmolina | | m3 | | | | |
| | geotextil | | m2 | | | | |
| | tierra de embanque | | m3 | | | | |
| | tierra preparada | | m3 | | | | |

PLANILLA DE PLANTACIÓN

En los canteros se plantarán distintas especies de arbustivas, herbáceas y floríferas según se detalle por la inspección y en croquis adjuntos.

El tamaño de los envases serán de: 5 l o 3 l, y el porte de dichas plantas deberá corresponder con el mismo.

Las floríferas m12, pero en todos los casos se exigirá que las plantas se encuentren en perfecto estado de saneamiento, tamaño y floración.

En caso de no estar disponible dicha especie solo se podrá autorizar su cambio por la inspección.

Las especies arbóreas en un 80 por ciento serán "ejemplares" cuya altura y perímetro mínimo se detallan a continuación.

Cualquier duda se consultará con la inspección.

15.3. TEPES

COLOCACIÓN DE TEPES (superficie: 6.176 m²)

Las zonas destinadas a césped se nivelarán adecuadamente evitando microrelieves. El suelo estará libre de compactaciones, bien trabajado, libre de restos de construcción, malezas y piedras.

Los tepes se colocarán prolijamente trabando las juntas.

Los tepes serán de bermuda grass resebrada con lolium multiflorum "raigras anual", de 55 x 45 cms., con espesor homogéneo y libre de malezas.

ÁREA DE CÉSPED SEMBRADO (SUPERFICIE: 1,997 M²)

15.4. OTROS

PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES

Se fertilizará con fertilizante químico completo grado 15-15-15 con micronutrientes a los 15 días de la plantación.

Durante el desarrollo de la obra y hasta la entrega de la misma, la contratista debe mantener libre de malezas las plantaciones realizadas y tapar grietas en las hoyas de cada planta.

También deberá preservar las plantaciones de restos de materiales de construcción.

En el momento de la entrega final de la obra de paisajismo, la contratista deberá reponer las plantas que se hayan muerto.

PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUBRESUELOS Y GEOTEXTIL

PLANTACIÓN Y CUIDADOS POSTERIORES

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Ambiente
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

En la tarea de plantación deberán manipularse cuidadosamente las plantas evitando que se rompa el pan de tierra. Se tendrán en cuenta los tamaños adecuados de hoyos y se plantará con tierra franco arenosa enriquecida con tierra preparada y humus, según punto.

En los canteros se colocará geotextil y riego por goteo el que deberá quedar completamente escondido en una capa de chips de 5 cm, o granza según se especifique en croquis u obra.

RIEGO

Los arbustos, herbáceas y gramíneas deben recibir un primer buen riego de asiento, llenándose con agua limpia la hoya de riego y dejando que infiltre el agua, re-tapando con tierra las grietas que se formen en el proceso de primer riego, volviendo a apretar con una suave presión esta tierra de la base de la planta y volviendo a llenar la hoya de riego.

A partir del primer riego, las plantas se regarán periódicamente en forma manual de ser necesario, hasta estar establecidas y su riego automático funcione a la perfección.

PROFESIONAL A CARGO

Los trabajos de plantación de árboles y herbáceas, y los de implantación de césped, deberán estar a cargo de un profesional ingeniero agrónomo u arquitecto paisajista con la debida experiencia.

LIMPIEZA Y ORDEN

Durante el desarrollo de la obra de paisajismo, la misma deberá mantener la limpieza y el orden.

Lomas de contención ejemplares existentes

15.5. CASILLA PARA EL PLACERO

EXCAVACIÓN Y RECEPTÁCULO DE HORMIGÓN ARMADO (tabiques, losa y piso)

La excavación se realizará con elemento mecánico y se perfilará a mano.

La losa de fondo de hormigón armado será ejecutada sobre capa de ripio pelado. La armadura de la losa de fondo será separada con separadores en forma de omega en hierro del $\varnothing 6$. La armadura de fondo será continua con la armadura de tabique y será llenado en simultáneo utilizando vibrador. Inmediatamente junto al terreno de excavación se levantará un muro perimetral con ladrillón escoriado de panderete al que se le adherirá membrana asfáltica de 4 mm sin aluminio, la que deberá babetear hacia el interior 0,10 m. Allí se colocarán los encofrados de terciado fenólico nuevo para los tabiques. En la unión de losa de fondo con tabique se colocará regla para lograr un talón en forma de chanfle. Llevará columnas en los cuatro vértices de la habitación con 4 hierros del $\varnothing 8$ y estribos del $\varnothing 6$ cada 0,18 m. La losa de esta habitación será armada con malla del $\varnothing 10$ c/ 0,15m y será impermeabilizada con doble mano de membrana líquida. La terminación superficial de la losa de techo será de hormigón llaneado.

TAPA O PUERTA METÁLICA 1,00 M. X 2,00 M. Y ESCALERA METÁLICA

La tapa se construirá con un marco en perfil ángulo de 5 cm. De ala, llevará grappas de planchuela de 5 mm. De espesor. La tapa será con marco de perfil ángulo de 5cm de ala x3/16, con chapa doblada semilla de melón n° 18. La apertura se realizará sobre corredera de perfil

ángulo y ruedas de teflón con cerradura realizada en planchuelas con hojal con candado. Llevará manija en hierro del $\varnothing 10$ para poder tomarla.

La escalera metálica se realizará según detalle de plano y se colocará una baranda de caño redondo agarrada al muro.

16. RIEGO POR ASPERSIÓN

16.1. RIEGO POR ASPERSION

La obra comprende la instalación de un sistema de riego presurizado para los espacios verdes del predio denominado plaza san martin.

La empresa deberá realizar un proyecto que contenga los siguientes ítems para ser evaluados y aprobados por la inspección.

Las partes que comprenden el proyecto a realizar son:

1- FUENTE DE AGUA.

La fuente de agua ornamental y juego de agua a nivel de piso.

La capacidad de almacenamiento necesaria es de 90m³/día.

2- SISTEMA DE FILTRADO.

Se instalara un sistema de filtrado con retro lavado automático manejado por un controlador independiente. El sistema deberá tener capacidad suficiente para este caudal de agua.

3- SISTEMA DE FERTIRRIGACIÓN.

Se realizara mediante una bomba de acero inoxidable con un venturi y flujometro para inyectar fertilizantes líquidos.

4- SISTEMA DE BOMBEO.

Deberá instalarse una bomba centrifuga de potencia suficiente para este caudal y con una presión de 4kg/cm².

5- TUBERÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS.

A partir del cabezal de filtrado se instalara una red de tuberías primarias hasta las distintas válvulas eléctricas desde donde se desprenderán las tuberías secundarias (no dibujadas en el plano).

6- EMISORES DE RIEGO.

Los sectores sembrados con césped se regaran con aspersores y difusores, con una superposición del 90%. Estos emisores deberán ser del tipo pop-up.

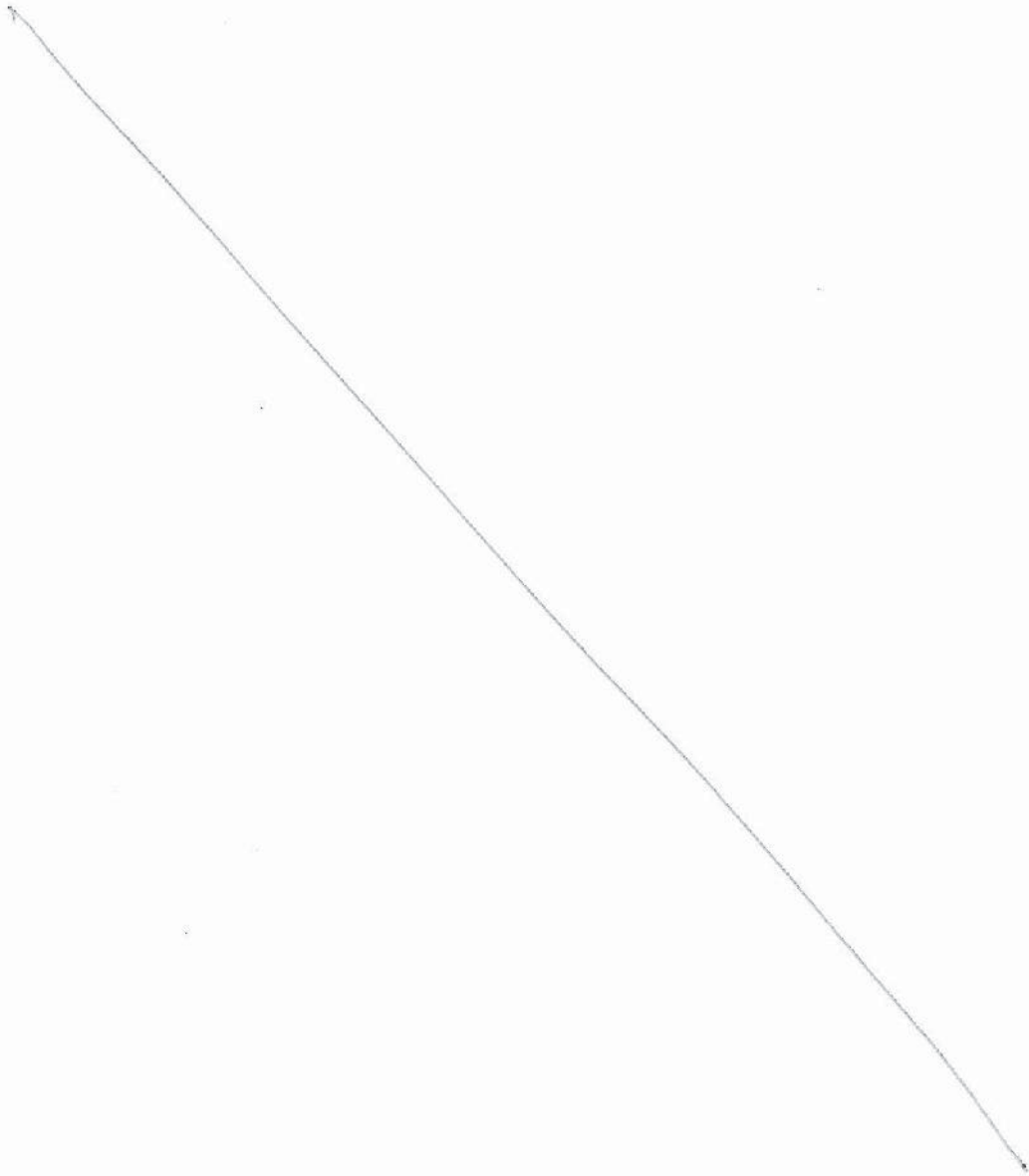
Los sectores sembrados con arbustos y árboles deberán ser regados por líneas de goteo enterrado para evitar el vandalismo.

Los canteros de plátanos existentes y arbolado público se regaran por medio de goteros de gran caudal (8 a 16 lph) para lograr un sistema radicular profundo de estos ejemplares.

7- MANEJO.

El sistema de riego deberá poder manejarse en forma automática. El controlador de riego deberá permitir ser operado en forma remota.

Se prevé la instalación de sensores de humedad para hacer más eficiente el uso de agua y energía eléctrica.



A/q. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

17. INTERVENCIÓN DE CALLES

17.1. DEMOLICIONES

17.1.1. DEMOLICIÓN CARPETA DE PAVIMENTO Y VEREDA EXISTENTE

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de las losetas de hormigón existentes en las veredas de las cuadras frente a la plaza, incluyendo un avance de 20mts.

EJECUCIÓN: la ejecución de las demoliciones podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.) personas o bienes de terceros o de la municipalidad.

Asimismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.

En consecuencia, de producirse algún daño, la empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la inspección, tal que no afecten a terceros a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas.

La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la inspección y la subsecretaría de desarrollo urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del municipio, podrá indicarse al contratista, mediante orden de la inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la comuna.

17.1.2. CORDÓN, CUNETAS Y BANQUINA (ML)

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de los cordones de hormigón armado existentes que sirven de límite lateral de la calzada, cunetas y banquetas existentes.

Las labores serán realizadas en los lugares indicados en los planos y/o en los que sean ordenados por la Inspección.

Ejecución: La ejecución de las demoliciones podrán efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros o de la Municipalidad.

Así mismo deberá asegurarse el libre escurrimiento de las aguas durante el tiempo en que se desarrollen las tareas.

Arg. JUAN MANUEL FÍLICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa contratista será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Sub-Secretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna.

RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE

Descripción: Este ítem comprende los trabajos vinculados a la demolición de esquinas existentes (cordones y/o puentes de hormigón o de cualquier otro tipo), y de cualquier estructura que interfiera en el desarrollo del proceso de ejecución de la obra proyectada.

Las labores serán realizadas en los lugares indicados en los planos y/o en los que sean ordenados por la Inspección.

Ejecución: Las demoliciones podrá efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, gas, energía, teléfono, etc.) personas o bienes de terceros o de la Municipalidad. En consecuencia, de producirse algún daño, la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones.

Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares escogidos por la Empresa y aprobados por la Inspección, tal que no afecten a terceros, a la estética del lugar y el normal escurrimiento de las aguas. La disposición final de los materiales de demolición será exclusiva responsabilidad y cargo del Contratista, salvo aquellos materiales a que se hace referencia en el párrafo que sigue.

En caso de que se encuentren dentro de los materiales provenientes de las demoliciones elementos que por su importancia patrimonial o valor económico, a juicio de la Inspección y la Sub-Secretaría de Desarrollo Urbano, se decidiera que deberán quedar en poder del Municipio, podrá indicarse al Contratista, mediante Orden de la Inspección, que dichos elementos sean transportados y depositados en dependencias de la Comuna. Se incluye en precio del ítem la demolición del cordón de vereda.

17.2. RELLENO Y COMPACTACION

17.2.1. BAJO VEREDAS Y CARPETA DE ASIENTO PARA ADOQUINES EN CALLES

La compactación se realizará con material estabilizado. Se realizará en capas no superiores a 0,20 m. Debiendo mojarse cada una de ellas antes de la siguiente capa. Se utilizará elemento mecánico para compactar (rodillo, chanchita, etc.)

Dr. JOAQUÍN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

17.3. CONTRAPISO ARMADO

17.3.1. LOSAS DE HORMIGÓN ARMADO

Realizada la compactación se realizarán los contrapisos armados con malla del \varnothing 4,2 y con hormigón de 250 kgr. Se hará el debido curado, con método tradicional de pileta con agua, tapado con nylon afirmado o con antisol.

17.4. PISO VEREDAS CIRCUNDANTES

17.4.1. PAVIMENTO ARTICULADO INTERTRABADO (CALLES)

Descripción: este ítem consiste en la colocación de pavimento de bloque (adoquines) de hormigón prefabricados en planta industrial, los mismos serán de calidad reconocida y el espesor del bloque no debe ser menor de los 8 (ocho) centímetros, espesor mínimo necesario para el tránsito vehicular.

Ejecución: el adoquín utilizado será el mismo del utilizado en la avenida san martín, (tipo uni) dimensiones: 11.5 cm de ancho, 22.5 cm de largo y 8 cm de alto, siguiendo una disposición de espina de pescado.

El pavimento intertrabado deberá tener las siguientes características:

Dimensiones: el tamaño y la forma de los adoquines serán uniformes y parejas, para que traben unos con otros y la superficie final sea plana. Para esto, las diferencias máximas en las dimensiones con respecto a las dadas por el proveedor, no serán de más de 2 mm para el largo y ancho, y de 3mm para el espesor.

Superficie: las superficie de los adoquines serán de color uniforme y parejo, es decir sin fisuras, huecos, descascaramientos, sin la presencia de materiales extraños (maderas, semillas, piedras grandes, etc.). El color del adoquín para pavimento intertrabado será gris conforme disponibilidad de provisión en mercado.

Aristas y esquinas: los bordes o aristas serán agudos, es decir, sin desbordamientos, embombamientos o torceduras (alabeos) y no tendrán rebabas horizontales (en la cara inferior), ni verticales (en la cara superior del adoquín). Esto se debe cumplir para las esquinas y para el bisel.

Resistencia: deberá tener una buena resistencia a la abrasión, por lo cual se deberá usar adoquines siempre de 1ra. Selección.

Para evaluar la calidad de los adoquines se enviarán a un laboratorio de un ente oficial, donde se efectuará un ensayo de flexión, eligiendo de cada lote de 5000 adoquines, 5 adoquines en forma aleatoria (escogidos por la inspección), la resistencia individual deberá ser nunca inferior a 3,6 mpa y la resistencia promedio de las 5 muestras, no deberá ser inferior a 4,5 mpa. Si la resistencia viene dada en kgf/cm², el valor individual mínimo deberá ser de 36,7 y promedio de 45,9. el costo de los ensayos de los adoquines debe ser solventado en todos los casos por el contratista.

Forma de acopio: los adoquines se transportarán de planta a la obra en camiones y se descargarán de modo de no deteriorar los elementos (descarga a mano, con grúa o

Atc. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

autoelevador), tendiendo a conservar la forma del paquete de adoquines o pallet,, en ningún caso se hará una pila de pallets de adoquines.

La arena de asiento de los mismos deberá ser arena gruesa, seca y limpia, el 100% pasará por tamiz iram 4,75 mm y no tendrá más de 20% retenido en tamiz iram 2.36 mm, además estará libre de elementos orgánicos como hojas, ramas etc. En ningún caso podrá superar los 4,00 cm de espesor, este espesor debe mantenerse constante.

La arena de sellado debe ser arena fina de enlucir, limpia, libre de polvo y elementos extraños. La arena a la que se refiere debe cumplir las condiciones de la tabla del anexo cuyo título es "límites granulométricos para la arena de cama y arena para sello".

Los adoquines en zonas próximas a banquetas, cruces encuentros con alcantarillas, etc. Deberán ser cortados prolijamente de ser necesario, para seguir la forma de la geometría del sector, dichos cortes deberán ser aprobados por la inspección.

Con respecto de los elementos de señalización y acceso a instalaciones (tapas de bocas de registro de red de cloacas, braseros de válvulas esclusas de red de agua, tapas de cámaras de inspección o paso de instalaciones eléctricas, de telefonía, datos, gas, etc), deberán tomarse los siguientes recaudos: 1.- se elevará su altura de modo que coincidan con el nuevo nivel de calzada a generar. 2.- se ejecutará un anillo perimetral de hormigón armado de 15 cm de ancho y de alto el espesor del recapado (entre 11 y 12 cm). La armadura de esta viga será de 4 hierros de diámetro 8 mm con estribos de hierro diámetro 4,2 mm separados 15 cm. Se utilizará acero para hormigón armado tipo adn 420.

Este cordón perimetral servirá de confinamiento al pavimento de adoquines.

El asiento o acomodamiento de los adoquines se harán con placa vibradora, pasada en diferentes direcciones, teniendo la precaución de evitar escalonamientos, luego se procederá al reemplazo de los adoquines rotos, descascarados o que presenten alguna anomalía en la superficie final. (ver anexo especificaciones técnicas particulares complementarias.

PREPARACION DE LA SUBRASANTE (m2)

Descripción: este ítem comprende los trabajos necesarios para la adecuada conformación de las superficies sobre las que descansará la infraestructura del pavimento en los sectores donde se repondrán losas de calzada de hormigón.

Ejecución: para obtener un perfilado correcto de la subrasante, la superficie de la misma será escarificada hasta una profundidad no menor a 5 (cinco) cm y el material producto de esta operación será conformado y perfilado adecuadamente.

En los sitios donde la subrasante haya sido escarificada de acuerdo a lo especificado en párrafo anterior, se procederá a compactar el material aflojado. A tal fin se eliminarán previamente piedras de tamaño mayor a 5,00 cm, y se agregará el suelo cohesivo y el agua que sea necesaria para lograr una compactación satisfactoria. Si antes de finalizada la construcción de las bases estabilizadas se observan ablandamientos o formaciones de irregularidades en la subrasante, deberán retirarse los materiales ya colocados, y corregirse la subrasante en la forma y compactación, luego de lo cual se recolocará el material removido.

La verificación de las cotas de la subrasante y perfil transversal de la misma, se efectuarán por parte de la inspección y será la misma quien las aprobará.

COLOCACION CON MORTERO DE ASIENTO

Se utilizará mosaico granítico blanco de 64 panes. Para su colocación, se utilizará mezcla según planilla de mezclas y hormigones. Cada pieza de mosaico será pintada en la cara a adherir con lechada de cemento (proporc. 1 cemento 3 de agua)

Referencia: blangino o calidad superior.

COLOCACION DE MORTERO DE SELLADO DE JUNTAS

Se colará y emprolijará la mezcla fina con esponja cuidándose especialmente que dicha mezcla no invada el adoquín de pórfido para no empastar y desmerecer su superficie. En caso de que esto ocurriese se deberá limpiar la mezcla adherida con ácido muriático diluido al 10%.

17.4.2. PISO DE GRANITO RECONSTITUIDO 40X40

Descripción: este ítem comprende los trabajos de colocación de baldosas de granito reconstituido de 40 cm x 40 cm. Las baldosas se colocarán sobre contrapisos nuevos o sobre aquellos existentes que la inspección hubiera decidido mantener por hallarse en buen estado.

Ejecución: se colocarán baldosas de granito reconstituido, de color gris claro en la veredas en general. Color negro claro sobre el borde de la línea municipal y milano en veredas patrimoniales, como se encuentra reflejado en plano respectivo. Se adherirán las baldosas al contrapiso mediante la interposición de mezcla de cemento y cal entre la baldosa, previamente untada con agua y cemento y el contrapiso limpio y húmedo. La mezcla de asiento tendrá una relación en volumen recomendada de una parte de cemento, una parte de cal hidratada en polvo y seis partes de arena mediana limpia y sin finos. Se tendrá especial cuidado en el diseño y ejecución de juntas de dilatación, tomando como guía que no deberán generarse paños superiores a 16 m², la relación de lados de cada una de los paños entre juntas deberá ser entre 1 y 1,5. Las juntas de dilatación se materializarán mediante el colado de asfalto oxidado en estado líquido, que se obtiene por calentamiento. Las juntas tendrán un espesor de entre 10 y 20 mm, tendrán la profundidad de piso y mezcla (aproximadamente 5 cm) y deberá coincidir con las juntas en contrapisos. Podrán proponerse otros materiales para el tratamiento de juntas como por ejemplo pastas poliuretánicas o siliconadas, aplicables en frío.

17.4.3. PAVIMENTO ARTICULADO INTERTRABADO (ESQUINAS)

Descripción: este ítem consiste en la colocación de pavimento de bloque (adoquines) de hormigón prefabricados en planta industrial, los mismos serán de calidad reconocida y el espesor del bloque no debe ser menor de los 8 (ocho) centímetros, espesor mínimo necesario para el tránsito vehicular.

Ejecución: el adoquín utilizado será el mismo del utilizado en la avenida san martín, (tipo uni) dimensiones: 11.5 cm de ancho, 22.5 cm de largo y 8 cm de alto, siguiendo una disposición de espina de pescado.

El pavimento intertrabado deberá tener las siguientes características:

Dimensiones: el tamaño y la forma de los adoquines serán uniformes y parejas, para que traben unos con otros y la superficie final sea plana. Para esto, las diferencias máximas en las dimensiones con respecto a las dadas por el proveedor, no serán de más de 2 mm para el largo y ancho, y de 3mm para el espesor.

Superficie: las superficie de los adoquines serán de color uniforme y parejo, es decir sin fisuras, huecos, descascaramientos, sin la presencia de materiales extraños (maderas, semillas, piedras grandes, etc.). El color del adoquín para pavimento intertrabado será gris conforme disponibilidad de provisión en mercado.

Aristas y esquinas: los bordes o aristas serán agudos, es decir, sin desbordamientos, embombamientos o torceduras (alabeos) y no tendrán rebabas horizontales (en la cara inferior), ni verticales (en la cara superior del adoquín). Esto se debe cumplir para las esquinas y para el bisel.

Resistencia: deberá tener una buena resistencia a la abrasión, por lo cual se deberá usar adoquines siempre de 1ra. Selección.

Para evaluar la calidad de los adoquines se enviarán a un laboratorio de un ente oficial, donde se efectuará un ensayo de flexión, eligiendo de cada lote de 5000 adoquines, 5 adoquines en forma aleatoria (escogidos por la inspección), la resistencia individual deberá ser nunca inferior a 3,6 mpa y la resistencia promedio de las 5 muestras, no deberá ser inferior a 4,5 mpa. Si la resistencia viene dada en kgf/cm², el valor individual mínimo deberá ser de 36,7 y promedio de 45,9. el costo de los ensayos de los adoquines debe ser solventado en todos los casos por el contratista.

Forma de acopio: los adoquines se transportarán de planta a la obra en camiones y se descargarán de modo de no deteriorar los elementos (descarga a mano, con grúa o autoelevador), tendiendo a conservar la forma del paquete de adoquines o pallet,, en ningún caso se hará una pila de pallets de adoquines.

La arena de asiento de los mismos deberá ser arena gruesa, seca y limpia, el 100% pasará por tamiz iram 4,75 mm y no tendrá más de 20% retenido en tamiz iram 2.36 mm, además estará libre de elementos orgánicos como hojas, ramas etc. En ningún caso podrá superar los 4,00 cm de espesor, este espesor debe mantenerse constante.

La arena de sellado debe ser arena fina de enlucir, limpia, libre de polvo y elementos extraños. La arena a la que se refiere debe cumplir las condiciones de la tabla del anexo cuyo título es "límites granulométricos para la arena de cama y arena para sello".

Los adoquines en zonas próximas a banquetas, cruces encuentros con alcantarillas, etc. Deberán ser cortados prolijamente de ser necesario, para seguir la forma de la geometría del sector, dichos cortes deberán ser aprobados por la inspección.

Con respecto de los elementos de señalización y acceso a instalaciones (tapas de bocas de registro de red de cloacas, braseros de válvulas esclusas de red de agua, tapas de cámaras de inspección o paso de instalaciones eléctricas, de telefonía, datos, gas, etc), deberán tomarse los siguientes recaudos: 1.- se elevará su altura de modo que coincidan con el nuevo nivel de calzada a generar. 2.- se ejecutará un anillo perimetral de hormigón armado de 15 cm de ancho y de alto el espesor del recapado (entre 11 y 12 cm). La armadura de esta viga será de 4 hierros de diámetro 8 mm con estribos de hierro diámetro 4,2 mm separados 15 cm. Se utilizará acero para hormigón armado tipo adn 420.

Este cordón perimetral servirá de confinamiento al pavimento de adoquines.

Arg. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

El asiento o acomodamiento de los adoquines se harán con placa vibradora, pasada en diferentes direcciones, teniendo la precaución de evitar escalonamientos, luego se procederá al reemplazo de los adoquines rotos, descascarados o que presenten alguna anomalía en la superficie final. (ver anexo especificaciones técnicas particulares complementarias).

PREPARACION DE LA SUBRASANTE (m2)

Descripción: este ítem comprende los trabajos necesarios para la adecuada conformación de las superficies sobre las que descansará la infraestructura del pavimento en los sectores donde se repondrán losas de calzada de hormigón.

Ejecución: para obtener un perfilado correcto de la subrasante, la superficie de la misma será escarificada hasta una profundidad no menor a 5 (cinco) cm y el material producto de esta operación será conformado y perfilado adecuadamente.

En los sitios donde la subrasante haya sido escarificada de acuerdo a lo especificado en párrafo anterior, se procederá a compactar el material aflojado. A tal fin se eliminarán previamente piedras de tamaño mayor a 5,00 cm, y se agregará el suelo cohesivo y el agua que sea necesaria para lograr una compactación satisfactoria. Si antes de finalizada la construcción de las bases estabilizadas se observan ablandamientos o formaciones de irregularidades en la subrasante, deberán retirarse los materiales ya colocados, y corregirse la subrasante en la forma y compactación, luego de lo cual se recolocará el material removido.

La verificación de las cotas de la subrasante y perfil transversal de la misma, se efectuarán por parte de la inspección y será la misma quién las aprobará.

COLOCACION CON MORTERO DE ASIENTO

Se utilizará mosaico granítico blanco de 64 panes. Para su colocación, se utilizará mezcla según planilla de mezclas y hormigones. Cada pieza de mosaico será pintada en la cara a adherir con lechada de cemento (proporc. 1 cemento 3 de agua)

Referencia: blangino o calidad superior.

COLOCACION DE MORTERO DE SELLADO DE JUNTAS

Se colará y emprolijará la mezcla fina con esponja cuidándose especialmente que dicha mezcla no invada el adoquín de pórfido para no empastar y desmerecer su superficie. En caso de que esto ocurriese se deberá limpiar la mezcla adherida con ácido muriático diluido al 10%.

17.4.4. REJILLAS METALICAS

Descripción: este ítem comprende la provisión y colocación de rejillas construidas al efecto con el propósito de lograr que las aguas superficiales que escurran sobre el pavimento de hormigón y que no hayan evacuado a través de las barbacanas hacia las cunetas, lo hagan por medio de ellas. De ser necesario, previo retiro de las mismas, se podrá acceder a las secciones de escurrimiento ubicado bajo el pavimento de hormigón, para proceder a su limpieza.

Dichas rejillas irán ubicadas conforme a las indicaciones de los planos y órdenes de inspección.

Ejecución: antes de iniciarse el proceso de colado del hormigón para la construcción de las losas deberá ser emplazado en el lugar correspondiente el marco de hierro que habrá de alojar la reja, el que estará provisto de los hierros de anclaje conforme a las indicaciones del plano

Ing. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

correspondiente. Las distintas secciones que lo componen como así también los anclajes, estarán soldados eléctricamente y el conjunto formará un elemento rígido e indeformable.

La colocación del marco deberá hacerse con la mayor precaución a efectos de respetar, una vez colocado, la superficie de rodamiento de la calzada al mismo.

La precisión en su colocación, deberá ser tal que tanto el propio marco como la reja una vez alojada dentro del mismo, no presentarán resaltos con respecto a la superficie del pavimento; la tolerancia máxima en la diferencia de niveles con respecto a este último no excederá de 2 (dos) milímetros.

Si a causa de la ubicación de las rejas con relación a las juntas del pavimento, se hace necesaria en este la colocación de armaduras de refuerzo alrededor de los marcos de hierro, conforme a las indicaciones de los planos u órdenes de la inspección el contratista deberá arbitrar en tiempo las medidas necesarias para su ubicación a efectos de no producir interferencias en el proceso de ejecución de los trabajos.

Especificaciones técnicas para rejas de hierro para limpieza y drenaje

La construcción, provisión y colocación de las rejas se realizará de acuerdo a lo descrito anteriormente, lo que se describe a continuación y el respectivo plano de detalles ajustándose estrictamente a las especificaciones formuladas.

Tanto los marcos como las rejas deberán estar perfectamente encuadrados y no presentarán alabeos de ninguna naturaleza, debiendo conformarse el conjunto en un único plano horizontal. Por su parte las planchuelas que forman la reja deberán ser paralelas unas a otras y deberán mantener entre sí con justeza la separación indicada en el plano de detalle respectivo.

La falta de cumplimiento en alguno de los aspectos señalados precedentemente respecto de lo especificado, facultará a la inspección para ordenar el retiro de los elementos defectuosos y ordenar su reemplazo por otros que cumplan acabadamente con lo requerido en las especificaciones.

Previo a su colocación, tanto los marcos como las rejas deberán contar como mínimo con dos manos de pintura antioxidante de alto poder anticorrosivo, previo a las cuales se deberá haber efectuado una enérgica aplicación de líquido desoxidante y fosfatizante.

Soldaduras: se exigirá la mayor calidad en las uniones soldadas. Las superficies a unir deberán estar limpias, libres de pinturas, costras, aceites, etc., que puedan afectar la bondad de la soldadura. Antes deberá disponerse de medios adecuados para sujetar con justeza las piezas a soldar en su posición relativa correcta.

El contorno de la soldadura será liso y deberá indicar buena fusión y penetración en el material de las piezas. Deberán evitarse vacíos entre el ángulo de las piezas a unir y la base del cordón de soldadura.

Las soldaduras que muestren porosidad o aquellas en que el material de aporte no muestre fusión con el material adyacente, serán rechazadas.

Rejillas metálicas sobre cunetas

Arg. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Se ejecutarán las rejillas reglamentarias de limpieza separadas 3,80 metros entre bordes. Serán rejillas metálicas de 1,20 m. Por 0,60 m cada una, para alto tránsito. En caso de que la distancia entre forestales supere la distancia entre rejillas de limpieza, deberá intercalarse otras para mantener la distancia máxima reglamentaria. Salvo indicación en contrario los perfiles y secciones a utilizar serán los indicados en el plano respectivo. Deberán ser removibles y con un sistema de cadena interno que no permita su hurto.

las uniones y cruces serán exactas, soldadas eléctricamente en forma sólida.

Se repararán con piedra esmeril y lima para corregir las alteraciones que se noten a la vista o al tacto. Lo mismo se procederá para corregir los defectos producidos por golpes y otros motivos.

No se aceptarán deformaciones producidas en los ángulos.

Los marcos estarán provistos de las grapas de empotramiento que sean necesarias a juicio de la inspección, para obtener una sólida fijación.

Los perfiles a emplearse serán de acero dulce de la mejor calidad, de laminación perfecta, sin torceduras o defectos que puedan modificar el aspecto o la resistencia.

Se entregarán colocadas, pintadas con dos manos de antióxido color cemento más dos manos de esmalte sintético semi-mate color gris mediano, a aprobar por la inspección.

17.4.5. BOLARDOS METALICOS TIPO BASTON (METAL)

Descripción: a los efectos de evitar que los vehículos pudieran invadir zonas peatonales debido a la fácil accesibilidad generada por el aumento de nivel de la calzada, se ha dispuesto colocar pilotines o bolardas que servirán de límite entre la calzada vehicular y las veredas peatonales.

Ejecución: se colocarán pilotines separadores conformados con caño metálico de acero de 12 cm de diámetro exterior y 2 mm de espesor. Tendrán 45 cm de altura medidos a partir del nuevo cordón separador de calzada-vereda, donde irán fijados. Como terminación superior se soldará una tapa con forma de casquete esférico con 12 cm de diámetro y 2 cm de flecha. La separación modular de los pilotines será de 1.50 m respetándose puntos singulares como ser puentes de ingreso vehicular o zonas de cruce peatonal de calles en esquinas. La disposición final de los pilotines por cada sector será definida en obra por la inspección de obra. A los efectos de fijarlos en forma eficiente al cordón de hormigón los pilotines se rellenarán de hormigón de calidad tipo h 13, en el momento del llenado se dejará inserto un hierro de diámetro 25 mm y 30 cm de longitud, que se introducirá 15 cm en el pilotín y quedará 15 cm sobrante hacia la parte inferior para fijarlo al cordón. A los efectos de fijar el pilotín y luego de replantear los lugares donde deberán quedar definitivamente colocados se efectuará un orificio vertical en el cordón de 27 mm de diámetro y 15 cm de profundidad, en ese orificio se insertará el perno y pilotín previo colado de adhesivo epoxídico para fijaciones metálicas al hormigón tipo sikadur 32 gel o similar, también se colocará adhesivo entre la base de hormigón del pilotín y el cordón. Para mejor interpretación ver detalles. Se tendrá especial cuidado de aplomar cada pilotín y alinearlos en cada cuadra. Los pilotines se entregarán pintados con dos manos de antióxido y dos manos de esmalte sintético en dos colores (amarillo y negro).

17.5. SEÑALETICA

17.5.1. CARTELES DE SEÑALIZACIÓN PRIORIDAD PEATÓN

Descripción: este ítem comprende la colocación de nuevas señales indicativas de la existencia de una prioridad. Su ubicación será de acuerdo indican los planos adjuntos o según indicación de inspección.

Ejecución: se realizaran de las dimensiones establecidas según detalle, de chapa no 18, ploteada, con su cara posterior pintada con antióxido y 2(dos) manos de esmalte sintético.

17.6. PINTURA

17.6.1. PINTURA DEMARCACIÓN REFLECTANTE TERMOPLÁSTICA COLOR AMARILLO

Descripción: las tareas que se desarrollarán en los cruces de calles, en paralelo a la senda peatonal en las intersecciones de las calles.

Ejecución: se pintarán con pintura termoplástica con microesferas drop-on logrando así que sea reflectante. Los cordones esquinas y rotondas serán pintados de color amarillo en todos sus lados.

17.6.2. PINTURA DEMARCACIÓN REFLECTANTE TERMOPLÁSTICA SENDA PEATONAL

Descripción: describe las características que deben cumplir los recubrimientos termoplásticos reflectantes que se emplean para la demarcación de pavimentos urbanos de asfalto y hormigón, sujetos a intenso tránsito de personas y vehículos.

Ejecución: se realizaran las tareas de pintura en color blanco la senda peatonal estará compuesta por bastones blancos de 3.00 m de largo por 0.40 m de ancho, con una separación entre el principio de uno y la finalización del otro de 0.40 m.

A 2.30 m de la senda peatonal se ubicará la línea de frenado que será un bastón blanco continuo de 0,50 m por todo el ancho (ubicado antes de llegar a la senda peatonal en el sentido de la marcha). Estos materiales se aplican con una cantidad de microesferas de vidrio adicionadas previamente (premix), una vez aplicado el producto se siembra una segunda fracción de esferas reflectantes (drop-on). La aplicación de este material será por extrusión, por medio de una zapata u otro medio mecánico en un espesor de 3 mm, debiendo obtenerse un ancho uniforme, presentar sus bordes bien definidos, rectos y nítidos, libre de burbujas, grietas, surcos ondulaciones superficiales, ampollas o cualquier otra anomalía proveniente del material, sin alteraciones del color. El material deberá ser calentado en la caldera por vía indirecta y agitado en forma mecánica a fin de lograr su homogenización y se calentará a la temperatura de aplicación adecuada de manera tal de obtener una capa uniforme. Debiéndose demarcar sendas peatonales líneas de frenado, líneas divisorias de carriles continuas o discontinuas, isletas canalizadoras de tránsito, líneas de frenado, letras, números y otras marcas gráficas.

17.7. ACEQUIAS

ARQ. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretario de Planificación, Infraestructura y Ambiente
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

17.7.1. ACEQUIAS EXTERNAS CON REVESTIMIENTO DE PIEDRA BOLA A CIELO ABIERTO

DESCRIPCIÓN: consiste en la reconstrucción de acequias. Las mismas deberán realizarse de acuerdo al respectivo plano de detalles ajustándose estrictamente a las especificaciones formuladas.

EJECUCIÓN: se deberá realizar el revestimiento de los lados internos de las cunetas en piedra bola. Se colocarán sobre el terreno compactado con mezcla de arena y cemento. Las piedras deberán ser uniformes en sus dimensiones, no superando los 10cm en ninguno de sus lados. Se colocarán en tresbolillo y siguiendo un patrón ordenado, y la junta entre ellas no superará 1cm. Se deberá unificar la altura de las piedras evitando que algunas sobresalgan más que otras. Se deberá respetar la inclinación indicada y asegurar la integridad estructural del conjunto. Si fuese necesario, se colocarán hierros para reforzar encuentros con posas y otros puntos débiles. Al llegar a una posa se deberá realizar un cordón armado siguiendo la línea de las piedras hasta el fondo de acequia. Para la ejecución de nuevas cunetas, se deberá cumplir con todo lo requerido en el art.20: "las nuevas acequias que se construyan, lo serán a cielo abierto, y solo llevarán cobertura en caso debidamente justificado como ser: cruces de calles, caminos, puentes de acceso peatonal o vehicular y frente a templos o escuelas. Las acequias revestidas con hormigón u otro material impermeable deberán contar con aberturas en su pared interna y base, en el lugar correspondiente a cada árbol implantado o por implantar, las cuales no podrán ser menores a 1,20 metros de longitud. El piso de las acequias revestidas deberá contar con el correspondiente cribado, y otra forma de abertura que asegure una adecuada infiltración de agua"

PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN: se deberá realizar el mantenimiento de todas las especies vegetales incluidas en la zona de obra. No se podrá retirar ningún ejemplar, salvo expresa indicación de la inspección. En caso de ser necesario cortar alguna rama, se deberá dar aviso a la inspección, quien informará a la dirección de paseos públicos. La empresa deberá permitir el acceso del personal de paseos al sector de obra para realizar las tareas necesarias. Si durante la obra se encontraran raíces que obstaculizan algún trabajo, se realizará el mismo procedimiento, salvo indicación de paseos para que la empresa proceda a intervenir.

EJECUCIÓN: una vez comenzadas las obras la dirección de paseos públicos no realizará mantenimiento del arbolado, por lo que la empresa será responsable de estas tareas de mantenimiento de todos los árboles, y de su correcta ejecución. Si no fuera posible obtener agua de acequias, la empresa deberá realizar el riego con mangueras desde el exterior y con camiones de riego provistos por ellos (una vez por semana). La salud de las especies será total responsabilidad de la empresa durante el plazo de obra, sancionándose en caso de dañarse cualquiera de ellas. Se deberá tener especial cuidado al trabajar con máquinas durante demolición, excavaciones y ejecución de obra civil, evitando dañar copas, raíces o troncos. En caso de ocurrir un accidente y afectar a algún ejemplar, se deberá informar de inmediato a la inspección, quien dará aviso a la dirección de paseos. Así mismo no se podrán realizar mezclas de ningún tipo cerca de forestales, y se intentará no contaminar la tierra con materiales de construcción. En caso de suceder, se deberá limpiar inmediatamente. Si se detectara algún ejemplar que presentara signos de enfermedad o problemas de estabilidad, se deberá comunicar inmediatamente a la inspección para su análisis y evaluación. Se deberá tener en cuenta en todo

momento la ordenanza n°2805/86 "estableciendo diversas medidas en defensa del arbolado público" y la ordenanza n° 2947 modificando los artículos 9 y 27 de la ordenanza n°2805/86 (<http://www.ciudaddemendoza.gov.ar/arbolado-normativa#titulo>)

POSA PARA ARBOLADO EXISTENTE

Las nuevas posas a construir para árboles existentes o a reponer, tendrán dimensiones mínimas de 0,80 por 0,80 metros pudiendo variar de acuerdo a la envergadura del forestal y el ancho de la vereda, lo que será determinado por la inspección. Los bordes de la vereda deberán ubicarse a una distancia mínima de 0,40 m del perímetro del forestal.

Cada posa o cantero estará confinada por un cordón perimetral (en tres caras) de hormigón simple de 12 cm. De ancho por 15 cm. De profundidad igual al cordón de confinamiento de la vereda de adoquines.

EXTRACCIÓN Y RENOVACIÓN FORESTAL

Descripción: este ítem consiste en la detección de ejemplares que presenten signos de enfermedad ó problemas de estabilidad que representen un peligro para la seguridad de peatones y/o vehículos.

Ejecución: si se detectara algún ejemplar que presentara signos de enfermedad o problemas de estabilidad, se deberá comunicar inmediatamente a la inspección, quien dará aviso a la dirección de paseos. Ésta será quién efectúe el análisis y evaluación del estado del ejemplar, determinando, si así correspondiere, su extracción y posterior reemplazo por parte empresa a instancia de las directivas impartidas por la dirección de paseos públicos.

CORDÓN H°A° PARA CALLE. TERMINACIÓN EN FINO

Descripción: este ítem consiste en le ejecución de cordones de hormigón armado.

Se practicarán barbacanas cada 8 metros, las mismas serán de 50 cm de interrupción del cordón, (deberá coincidir en lo posible con las juntas del pavimento o instrucciones que imparta la inspección).

Materiales: la calidad del hormigón a emplear en la ejecución de cordones será la misma que la utilizada en el pavimento (hormigón tipo h28)

Ejecución: respecto de los niveles de coronamiento de cordones, se ha previsto mantener el nivel de los cordones existentes a demoler.

Sobre la banquina existente se colocarán hierros nervurados en forma de u anclado con los productos químicos (no menos de 6 cm) su diámetro será 6 mm cada 25 cm. Estas u invertidas estarán vinculadas con dos hierros nervurados del 4,2 mm.

Los químicos de anclaje serán de marca reconocida y aprobados por la inspección.

La compactación del hormigón de cordones se efectuará con vibradores mecánicos del tipo denominado de inmersión. Se deberán prever barbacanas cada 8 metros, para que el agua proveniente de la calzada sea derivada a las cunetas. Respecto de los niveles de coronamiento de cordones, se ha previsto mantener el nivel de los cordones existentes a demoler.

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza